

PERFIL DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA

Al término de la carrera el egresado deberá reunir las siguientes características y ser competente en:

1. Capacitado para la atención de Enfermería Médico-Quirúrgica y Traumatológica en la Paz y en el marco de Operaciones Militares.
2. Apto para dirigir, planificar, ejecutar tareas específicas de Enfermería de Urgencia y Catástrofes en general y en el Marco de Operaciones Militares en particular.
3. Capacitado para asistir en forma adecuada en aspectos de Enfermería Psiquiátrica y asesorar y participar en el apoyo a tratamientos sobre síndromes pos traumáticos (ex combatientes).
4. Apto para ejecutar tareas en forma directas (participar en tratamientos) o indirectas (asesorar y asistir en la prevención) de Enfermería destinados a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.
5. Apto para la planificación de la atención, teniendo en cuenta las necesidades físicas y emocionales de las personas sanas y enfermas, la familia, la comunidad y específicamente de las Institucionales derivadas de las actividades propias del militar a través de los programas de atención médica y saneamiento ambiental.
6. Capacitado para discernir y asesorar sobre aspectos de medicina legal.
7. Apto para asistir en forma general sobre Obstetricia y Pediatría.
8. Capacitado para ejecutar eficientemente la Administración de Enfermería, Docencia e Investigación relacionadas con las Ciencias de la Salud en el Ámbito Militar y de la Enfermería en General.
9. Capacitado para actuar con iniciativa, creatividad, criterio reflexivo y responsabilidad ante las diversas circunstancias que se le presenten en el ejercicio de sus funciones.
10. Equilibrado espíritu de sacrificio y una firme personalidad que le permitan desenvolverse eficientemente en situaciones riesgosas y específicamente en situaciones relacionadas a las Operaciones Militares tanto en la Paz como en el Combate.
11. Sociable, discreto y de sólidos principios ético-morales, espirituales y respetuoso de los principios constitucionales.
12. Equilibrado y apto psíquica-emocional y físicamente para cumplir con las exigencias del Servicio de Enfermería en general y de la Sanidad Militar en particular.
13. Capacitado para gestionar y administrar servicios de enfermería hospitalaria y comunitaria tomando decisiones basadas en el análisis reflexivo y el juicio crítico.
14. Capacitado para desarrollar con eficiencia la gestión, conducción y ejecución de las tareas y actividades de "Emergentología y Trauma" en la Paz, en apoyo a la comunidad y durante la ejecución de Operaciones Militares.

15. Disponer de destreza específica en desarrollar práctica aplicativa de Emergentología y Trauma en las distintas instalaciones de sanidad del Teatro de Operaciones.
16. Apto para describir, interpretar y asesorar en forma general los aspectos de la Táctica y Conducción del Servicio de Sanidad, en el nivel Unidad.
17. Apto para describir, interpretar y asesorar en forma general sobre el Régimen Funcional Logístico de Sanidad a nivel Unidad.
18. Apto para asesorar sobre la función del Servicio de Sanidad al Oficial de Material de la Plana Mayor durante el desarrollo de la secuencia de acciones.
19. Apto para asesorar y asistir en el funcionamiento de los Hospitales Militares y los Hospitales Quirúrgicos Móviles.
20. Apto para desempeñar eficientemente el rol de Enfermero/a asistencial de los Hospitales Militares, 1ra, 2da y 3ra categoría.
21. Apto para desempeñar eficientemente el rol de Enfermero/a y ejercer la conducción y educación como ejecutivo y como Jefe de las Secciones y Compañías de Sanidad (Regimiento y Bases Logísticas).
22. Apto para desempeñar eficientemente el rol de Enfermero/a asistencial de 1ra, 2da y 3ra categoría y en Organizaciones Militares de Paz y en Apoyo a la Comunidad.
23. Capacitado para desempeñar eficientemente las actividades de educador en el ámbito específico de las organizaciones de Sanidad Militar.
24. Capacitado para desempeñar eficientemente las actividades de educador en el nivel universitario.